



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 21 DIC 2012

Expte. N° 6863/12

RES. DECECO N° 1212 12

VISTO las presentes actuaciones mediante la cual se eleva rendición N° 09/12 correspondiente al periodo 01/09/12 al 30/09/12 de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación”; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 697/10 del Consejo Directivo y N° 961/11 de Decanato, se aprueba y modifica el Presupuesto de la 6° Edición- Salta de la mencionada carrera.

Que se establece que las distintas ediciones de la carrera de Posgrado “Especialización en Tributación- Salta y Jujuy”, deben desarrollarse en la modalidad de autofinanciación.

Que se han producido cobros, gastos y aporte del 5% para la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales y que son atinentes al desarrollo de la carrera de posgrado “Especialización en Tributación”.

Que durante el mes de julio/12 se llevo a cabo las inscripciones para el dictado de la 7ª edición de la carrera y que de acuerdo al número de profesionales inscriptos no cumplió con el cupo mínimo establecido, por ello se procedió a devolver los valores correspondientes durante el periodo Agosto y Setiembre/12.

Que obra informe de la Coordinación de Posgrado a fs. 56.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la Rendición N° 09/12 correspondiente al periodo del 01/09/12 al 30/09/12 de la 6° Edición-Salta de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” y de acuerdo con el detalle de los Anexos I, II y III, que forman parte de la presente resolución:





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465
República Argentina



Salta, 21 DIC 2012

Expte. N° 6863/12

RES. DECECO N° 1212 12

Ingresos: \$ 4.050,00 (Pesos cuatro mil cincuenta)-Anexo I

Egresos: \$ 4.337,17 (Pesos cuatro mil trescientos treinta y siete con diecisiete centavos) Anexo II.

Aporte del 5% para Facultad de Cs. Económicas: \$ 292,50 (Pesos doscientos noventa y dos con cincuenta centavos)- Anexo III.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II – Ejercicio 2012-Fuente Financiamiento 12.

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del Director de la Carrera de Posgrado “Especialización en Tributación” que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigente dentro de la Universidad.

ARTICULO 6º.- Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

mcac
ASCH

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaria de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta 21 DIC 2012

Expte. N° 6863/12

RES.DECECO N° 1212 12
Anexo I

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación - 6° Edición-Salta

Periodo: Setiembre/12

Comprobante	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0204-00004307	12-Sep-12	ESPIN, CAROLA	cuota 23 y 24-tribu 6ª edic.	900,00
0204-00004308	17-Sep-12	DIA, MARIA LORUDES	cuota 22 y 23-trib 6°	900,00
0204-00004309	17-Sep-12	GRANADOS, EMANUEL	cuota 23-trib 6°	450,00
0204-00004310	20-Sep-12	PALMIERE, DIEGO HUMBERTO	cuota 24 -trib 6°	450,00
0204-00004311	20-Sep-12	SARAVIA MARIO-SARAVIA ZENTEN	cuota 23 y 24 -trib 6°	900,00
0204-00004312	25-Sep-12	NAYAR, PATRICIA	cuota 24-trib 6° edic	450,00
			TOTAL	\$ 4.050,00



Handwritten signatures and initials



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 21 DIC 2012

Expte. N° 6863/12

RES.DECECO N° 1212 12
Anexo II

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación -6° Edición Salta

Periodo: Setiembre/12

N° Reg.	Comprobante				Fecha	Proveedor	Partida	Importe
3458	O	0	0	B	28-Sep-12	UNSa-Norma Vilca- marzo Junio/12 Rec 1156/12	1-1-3	3080,25
							Total 1-1-3	3080,25
3459	O	0	0	B	28-Sep-12	UNSa-Norma Vilca- marzo Junio/12 Rec 1156/12	1-1-4	412,58
							Total 1-1-4	412,58
3460	O	0	0	B	28-Sep-12	UNSa-Norma Vilca- marzo Junio/12 Rec 1156/12	1-1-6	838,29
							Total 1-1-6	838,29
3461	O	0	0	0	26-Sep-12	N.D. comisión +iva-18/9/12	3-5-5	6,05
							Total 3-5-5	6,05
							Total general	\$ 4.337,17





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Av. Bolivia N° 5150-4400 Salta (Rep.Arg.)



Salta, 21 DIC 2012

Expte. N° 6863/12

RES.DECECO N° 1212 12
Anexo III

Nombre de la Actividad: Especialización en Tributación -6° Edición Salta

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: Setiembre/12

Fecha	Recibo	Emisor	Detalle	Importe
20-sep-12	ECCI 77/2012	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo204-4304 al 4306	90,00
20-sep-12	ECCI 76/2012	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 204-4307 al 4311	180,00
26-sep-12	ECCI 79/2012	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 204-4307 al 4312	22,50
Total				292,50